



*Alcaldía Municipal de Iriona*  
*Municipio de Iriona, Departamento de Colón*  
Email: [coloniriona@municipalidad.info](mailto:coloniriona@municipalidad.info)



CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de Iriona Departamento de Colon, en uso de las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA QUE**; en el archivo original de libros de actas que esta Municipalidad lleva durante el año **2018-2020** en el **Tomo VIII Folio 75** en adelante, se encuentra Inscrito el preámbulo y punto N.08 del **acta DE CABILDO ABIERTO DE SOCIALIZACION Y APRBACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL-OT DE LOS NIÑOS 2019,2020,2021-2022-2023** que literalmente dice: En el local que ocupa el Centro de educación Básica Ramon De Jesus Zelaya de la comunidad de Iriona Puerto Municipio de Iriona Departamento de Colon, el día 10 de diciembre del año 2018 se celebró Cabildo Abierto de la Socialización y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal-OT de los años 2019,2020,2021,2022 y 2023 el cual fue moderado por el Sr. Pablo Ramon Romero, Coordinador de la Oficina de Desarrollo Comunitario y Técnico Coordinador del proceso Focal III quien procedió a presentar y hacer llamado a los integrantes de la mesa principal Sr. Wilmer Renán Guzmán Murillo, la participación de la Prof. Rosa Lidia Gonzalez Vice-Alcaldesa Municipal, la asistencia de los Regidores Municipal por su orden: **III. Gloria Yessenia Monje Rubio II. Miguel Osorio Mejía V. Ramón Sosa Rodríguez VI. Bartolomé Gutiérrez García.** La participación del Sr. del Sr. Hector Manuel Herrera y Carlos Cacho representante de la Comisión Ciudadana de Transparencia, la Sra. Wendy Castellano Comisionada Municipal, El Dr. Jose Antonio Avila Coordinador del Proyecto Descentralizado de Salud de Iriona, El Clase I Orlin Morales representante de la Jefatura policial de Iriona, El Lic. Edito cacho representante de la Dirección Municipal de Educación de Iriona y la suscrita Secretaria Municipal Sra. Rudy Iveth Euceda quien da Fe. Se procedió al desarrollo de la agenda; 1...2...3..4..5..6..7..8 **En este punto La Corporación Municipal de Iriona en uso de las facultades que la Ley le confiere y por unanimidad de votos APROBÓ EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Con la metodología Focal.**

9..10. No habiendo más que tratar se cerró las sesión a las 02:00 pm y firman para constancia; Firmaron; Firma y Sello del Alcalde y firma regidores Municipal y Firma y sello de Secretaria Municipal.

..... ES COPIA FIEL A SU ORIGINAL.....

Extendida en el Municipio de Iriona, Departamento de Colon a los nueve días del mes de febrero del año dos mil veintitrés.

  
**Rudy Iveth Euceda**  
**Secretaria Municipal**  
**Iriona-Colon**